



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LUIS BERAUD ALBORNOZ Rut 008990713-6
 La cantidad de \$: 48,600 CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS
 Por concepto de : INSUMOS DENTALES PARA PROGRAMA CLINICA DENTAL DSM PUCON
 Fecha de Pago : 22/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	38038	12/06/2015	38,880
FACTURA	38041	12/06/2015	9,720

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-03-000-000-000	Programa de Odontologico Integral	48,600	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		48,600
Sumas Iguales		48,600	48,600

REFRENDACION

Cuenta	114-05-03-000-000-000			
Presupuesto Vigente	31,714,073			
Total Comprometido	31,714,073			
saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD (5)

24:33/11